



MANUAL DE USUARIO DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA INNCORPORA TU 2012

MANUAL DE USUARIO DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA

INNCORPORA 2012

MANUAL DE USUARIO DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA INNCORPORA TU 2012

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. PASOS PREVIOS.....	3
a. Obtener firma electrónica válida.....	3
b. Registro de entidades.....	3
3. INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD.....	4
a. COMANDOS BÁSICOS DE LA APLICACIÓN DE SOLICITUD.....	4
b. ENTIDAD.....	5
i. Datos de la entidad solicitante.....	5
ii. Datos del representante legal.....	7
iii. Datos de notificación (no obligatorio).....	7
iv. Datos de personal de la entidad.....	8
v. Datos inversiones de la entidad y Datos del capital social.....	8
vi. Composición accionarial.....	9
vii. Consejo de administración.....	10
viii. Empresas filiales.....	11
ix. Extracto de cuentas.....	11
x. Balance Anual-Activo y Balance anual-Pasivo.....	12
c. TECNOLOGO.....	13
i. Datos personales del tecnólogo.....	13
ii. Datos académicos del tecnólogo propuesto.....	13
d. PROYECTO.....	14
i. Datos generales del proyecto.....	14
ii. Datos del contrato del tecnólogo propuesto.....	15
e. PRESUPUESTO.....	15
i. Presupuesto presentado.....	15
ii. Presupuesto solicitado.....	17
iii. Presupuesto de i+d.....	18
iv. Resumen presupuesto.....	19
v. Otras ayudas concedidas para el proyecto.....	19
f. DESCRIPCIÓN DE CÓMO SE FINANCIA LA AYUDA.....	20
g. MEMORIA TECNICA DE LA CONTRATACIÓN.....	20
4. DOCUMENTOS A ANEXAR.....	21
a. Memoria de incentivación:	22
b. Certificado académico:.....	22
c. Certificado de vida laboral:.....	22
d. Plan de negocio.....	22
e. Solicitud de homologación del título.....	22
5. FIRMA Y REGISTRO DE LA SOLICITUD.....	23

MANUAL DE USUARIO DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA INNCORPORA TU 2012

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento es orientar y explicar cómo se debe realizar el proceso para solicitar ayudas al subprograma INNCORPORA.

Este texto pretende ser una ayuda pero, en caso de duda, omisión o discrepancia, el UNICO TEXTO VÁLIDO es el de la convocatoria oficial publicada en el BOE. Además de leer detenidamente la orden de la convocatoria y leer este manual le recomendamos encarecidamente que repase el documento de Preguntas Frecuentes, disponible en la página web del subprograma INNCORPORA, dentro del portal web del Ministerio de Economía y Competitividad (<http://www.mineco.es>).

2. PASOS PREVIOS

Todas las comunicaciones que se establezcan para esta convocatoria de ayudas se deberán realizar obligatoriamente a través de los medios electrónicos facilitados en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad.

Para poder cumplimentar y presentar la solicitud telemática es necesario que haya realizado dos pasos previos para que pueda comunicarse eficazmente con la administración. Le recomendamos que, antes incluso de que se abra el periodo de solicitudes, realice estos pasos previos, porque puede llevarle varios días completar cada uno de ellos.

a. Obtener firma electrónica válida

En esta convocatoria la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones debe realizarse mediante un sistema de firma electrónica avanzada. Por lo tanto, para poder presentar y registrar la solicitud esta deberá ir firmada electrónicamente mediante alguno de los certificados digitales admitidos por la Sede Electrónica de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. En todo caso la firma deberá ser de un Representante Legal de la entidad.

Para saber que certificados son admitidos debe consultar la plataforma., [@firma](#) Todas las firmas digitales admitidas por esta plataforma son admitidas por la Sede Electrónica de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. Por ejemplo, uno de los certificados admitidos es el emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Para obtener más información sobre certificados electrónicos y cómo obtener alguno de ellos consulte el apartado [Certificados digitales](#) de la Sede Electrónica de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.

b. Registro de entidades

Para poder interactuar telemáticamente con la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación debe inscribirse en el "Registro de

MANUAL DE USUARIO DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA INNCORPORA TU 2012

Entidades” de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. El registro de entidades forma parte del Registro Unificado de Solicitantes. El objetivo de este registro es centralizar toda la información sobre Personas Físicas y entidades que interactúan con la Secretaría de Estado.

Se debe inscribir en dicho Registro el Representante Legal de la entidad, que debe estar previamente acreditado como tal (mediante poder notarial) y debe poseer una firma electrónica válida. Dicha inscripción debe realizarse a través de la aplicación telemática disponible en la Sede Electrónica de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación en el apartado de “Registro de Entidades” <https://sede.micinn.gob.es/AdministracionEntidades/>.

Puede encontrar más información sobre el Registro de Entidades y sobre el Registro Unificado de Solicitantes en el apartado de [Información sede electrónica](#).

Le recordamos que la tramitación de la inscripción de la entidad en este registro puede prolongarse durante varios días.

3. INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD

Puede acceder a la solicitud telemática a través del portal web del Ministerio de Economía y Competitividad.

Debe ser el Representante Legal (previamente inscrito en el Registro de entidades) el que realice la solicitud. El Representante Legal debe introducir el mismo usuario y contraseña que en el Registro de entidades.

a. COMANDOS BÁSICOS DE LA APLICACIÓN DE SOLICITUD

En cada apartado de la solicitud existen dos botones:

GUARDAR: Para grabar los datos introducidos. Siempre, después de introducir los datos se debe pulsar este botón para guardar los datos introducidos

REVISAR: Verifica que se han introducido correctamente todos los datos obligatorios que se piden en cada apartado del formulario.

En el menú situado arriba a la izquierda de la pantalla existen los siguientes comandos:

GUÍA DE ERRORES: Es un informe con una lista de todos los datos o requisitos que no están correctamente cumplimentados o presentan algún error en todo el formulario. Hasta que no haya ningún error no se podrá generar la versión definitiva.

BORRADOR: Genera un borrador del formulario de solicitud (en formato pdf) con todos los datos introducidos hasta el momento, presenten algún error o no.

GENERAR DEFINITIVA: Genera el formulario de solicitud definitivo. **Importante:** Una vez que se ha generado esta versión definitiva, ya no se pueden hacer modificaciones en la solicitud.

ENVIAR: Paso necesario para el envío telemático de la solicitud una vez generado el formulario definitivo. Hay que seleccionar esta opción 2 veces.

MANUAL DE USUARIO DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA INNCORPORA TU 2012

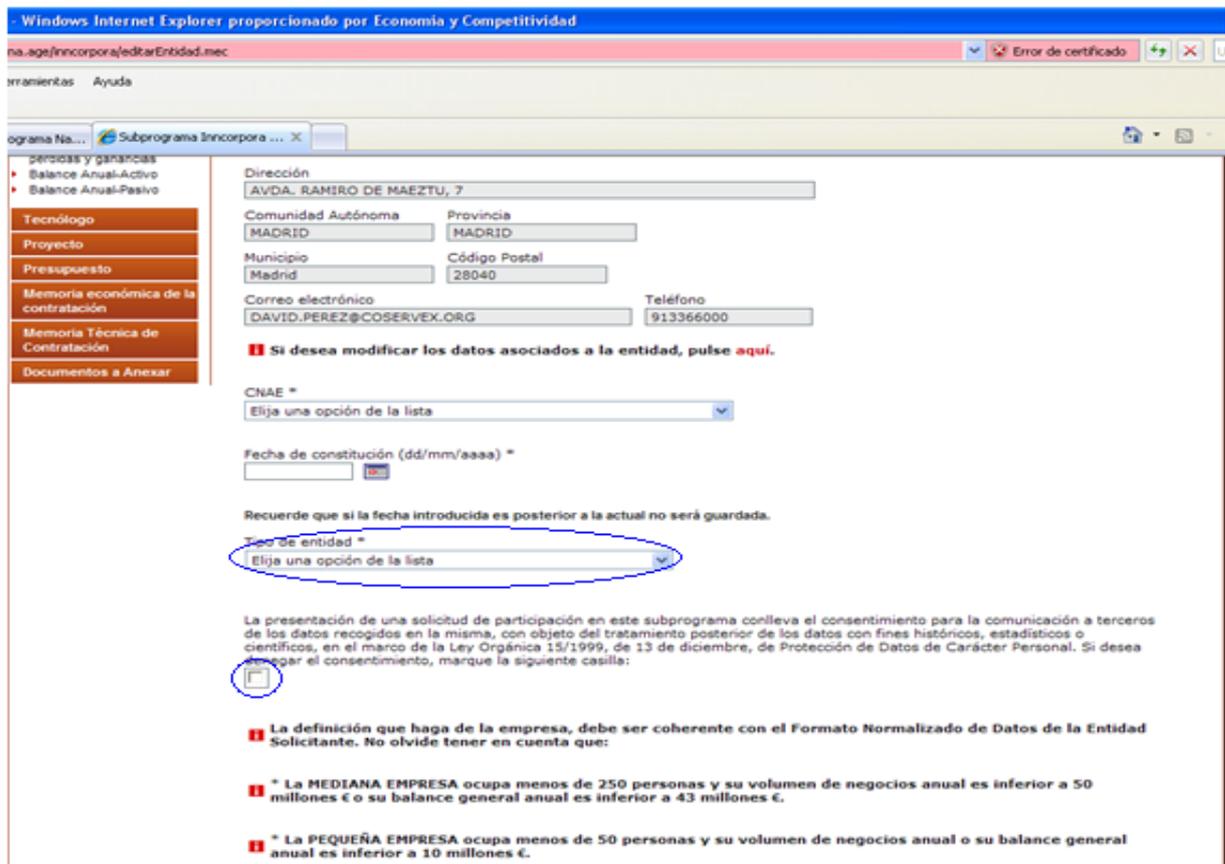
b. ENTIDAD

i. Datos de la entidad solicitante

Se indican los datos de la entidad solicitante que se encuentran en el Registro de Entidades. El sistema ofrece la posibilidad de modificar dichos datos accediendo al Registro de Entidades.

Tipo de entidad: Deberá definir su entidad dentro de las opciones de la lista atendiendo a los tipos de beneficiarios que aparecen en la convocatoria.

En el caso de marcar los casilleros para denegar el consentimiento de obtención de certificado relativo al cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social y de obligaciones tributarias, deberá aportar dichos certificados en el periodo de 20 días hábiles después de la propuesta de Resolución provisional.



Windows Internet Explorer proporcionado por Economía y Competitividad

na.aje/inncorpora/editarEntidad.mec

Instrumentos Ayuda

Programa Na... Subprograma Inncorpora... X

percepciones y ganancias
Balance Anual-Activo
Balance Anual-Pasivo

Tecnólogo
Proyecto
Presupuesto
Memoria económica de la contratación
Memoria Técnica de Contratación
Documentos a Anexar

Dirección
AVDA. RAMIRO DE MAEZTU, 7

Comunidad Autónoma Provincia
MADRID MADRID

Municipio Código Postal
Madrid 28040

Correo electrónico Teléfono
DAVID.PEREZ@COSERVEX.ORG 913366000

Si desea modificar los datos asociados a la entidad, pulse aquí.

CNAE *
Elija una opción de la lista

Fecha de constitución (dd/mm/aaaa) *
[] [] [] []

Recuerde que si la fecha introducida es posterior a la actual no será guardada.

Tipo de entidad *
Elija una opción de la lista

La presentación de una solicitud de participación en este subprograma conlleva el consentimiento para la comunicación a terceros de los datos recogidos en la misma, con objeto del tratamiento posterior de los datos con fines históricos, estadísticos o científicos, en el marco de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Si desea denegar el consentimiento, marque la siguiente casilla:

La definición que haga de la empresa, debe ser coherente con el Formato Normalizado de Datos de la Entidad Solicitante. No olvide tener en cuenta que:

- * La MEDIANA EMPRESA ocupa menos de 250 personas y su volumen de negocios anual es inferior a 50 millones € o su balance general anual es inferior a 43 millones €.
- * La PEQUEÑA EMPRESA ocupa menos de 50 personas y su volumen de negocios anual o su balance general anual es inferior a 10 millones €.

MANUAL DE USUARIO DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA INNCORPORA TU 2012

No se olvide de completar el apartado “Otros datos de la entidad”

Subprograma Inncorpora 2012 Gestión solicitudes | Guía de errores | Borrador | Generar Documento

Entidad

- Datos Entidad Solicitante
 - Otros Datos de la Entidad
 - Datos Representante legal
 - Datos de notificación
 - Datos Personal Entidad
 - Datos Inversiones Entidad
 - Datos Capital Social
 - Composición accionarial (relación de accionistas)
 - Consejo de administración
 - Empresas filiales o participadas
 - Extracto de cuentas de pérdidas y ganancias
 - Balance Anual-Activo
 - Balance Anual-Pasivo
- Tecnólogo
- Proyecto
- Presupuesto
- Memoria económica de la contratación
- Memoria Técnica de Contratación
- Documentos a Anexar

Datos Entidad Solicitante

Guardar Revisar

Entidad *
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Razón Social
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

C.I.F.
Q2818015F

Domicilio social de la Entidad
Dirección
AVDA. RAMIRO DE MAEZTU, 7

Comunidad Autónoma Provincia
MADRID MADRID

Municipio Código Postal
Madrid 28040

Correo electrónico Teléfono
DAVID.PEREZ@COSERVEX.ORG 913366000

Si desea modificar los datos asociados a la entidad, pulse aquí.

CNAE *
Elija una opción de la lista

Fecha de constitución (dd/mm/aaaa) *
[] [] [] []

Recuerde que si la fecha introducida es posterior a la actual no será guardada.

Tipo de entidad *

Fecha y hora oficial: 14/06/2012 13:11

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD Sede electrónica sede.micinn.gob.es

Subprograma Inncorpora 2012 Gestión solicitudes | Guía de errores | Borrador | Generar Documento pendiente de Registrar | Salir

Entidad

- Datos Entidad Solicitante
 - Otros Datos de la Entidad
 - Datos Representante legal
 - Datos de notificación
 - Datos Personal Entidad
 - Datos Inversiones Entidad
 - Datos Capital Social
 - Composición accionarial (relación de accionistas)
 - Consejo de administración
 - Empresas filiales o participadas
 - Extracto de cuentas de pérdidas y ganancias
 - Balance Anual-Activo
 - Balance Anual-Pasivo
- Tecnólogo
- Proyecto
- Presupuesto
- Memoria económica de la contratación
- Memoria Técnica de Contratación
- Documentos a Anexar

Otros Datos de la Entidad

¿La entidad ha obtenido o solicitado otras ayudas para los contratos para los que se solicita financiación? *

Elija una opción de la lista

Guardar Revisar

MANUAL DE USUARIO DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA INNCORPORA TU 2012

ii. Datos del representante legal

Se indican los datos del Representante Legal que se encuentran en el Registro de Entidades. El sistema ofrece la posibilidad de modificar dichos datos accediendo al Registro de Entidades.



Fecha y hora oficial: 14/06/2012 13:25

Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Subprograma Inncorpora 2012 Gestión solicitudes | Guía de errores | Borrador | Generar Documento pendiente de Registrar | Salir

Datos Representante legal

Guardar

Datos Representante legal

Nombre
GONZALO

Apellido 1
LEÓN

Apellido 2
SERRANO

Correo electrónico
VICERRECTOR.INVESTIGACION@UPM.ES

Tipo Documento
NIF

Documento
51053828S

Teléfono
913366047

Teléfono móvil

Fax
913365974

Si desea modificar sus datos personales o añadir una nueva configuración pinche [aquí](#).

Guardar

iii. Datos de notificación (no obligatorio)

La dirección fiscal será la dirección para enviar las notificaciones por defecto. Si desea que se remitan las notificaciones a otra dirección deberá dar de alta a un delegado a través del Registro Unificado de Solicitantes.



Fecha y hora oficial: 14/06/2012 13:28

Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Subprograma Inncorpora 2012 Gestión solicitudes | Guía de errores | Borrador | Generar Documento pendiente de Registrar | Salir

Datos Delegado

Guardar

Si la dirección para notificaciones no es la dirección fiscal de la entidad, deberá seleccionar un Delegado, para dicha función.

Datos Delegado

Seleccione delegados disponibles
Elija una opción de la lista

Para dar de alta a un delegado, asociado a la entidad de la que usted es Representante Legal, pulse [aquí](#).

MANUAL DE USUARIO DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA INNCORPORA TU 2012

iv. Datos de personal de la entidad

Se deberá indicar el número de empleados que forman la entidad para los distintos años que se indican.

Fecha y hora oficial: 14/06/2012 13:32

Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Subprograma Inncorpora 2012 Gestión solicitudes | Guía de errores | Borrador | Generar Documento pendiente de Registrar | Salir |

Entidad

- Datos Entidad Solicitante
- Datos Representante legal
- Datos de notificación
- Datos Personal Entidad
- Datos Inversiones Entidad
- Datos Capital Social
- Composición accionarial (relación de accionistas)
- Consejo de administración
- Empresas filiales o participadas
- Extracto de cuentas de pérdidas y ganancias
- Balance Anual-Activo
- Balance Anual-Pasivo

Tecnólogo

Proyecto

Presupuesto

Memoria económica de la contratación

Memoria Técnica de Contratación

Documentos a Anexar

Datos Personal Entidad

Guardar Revisar

Si no tuviera personal deberá incluir un cero

Datos a 31 de diciembre de cada año	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Dirección y administración	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Producción	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Ventas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Titulados superiores	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Titulados medios	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otros	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Re llene el personal de la entidad bien clasificándolo por su titulación: Titulados superiores, medios u otros. O bien clasificándolo por departamento: Dirección y administración, Producción o Ventas"

No se admite decimales

v. Datos inversiones de la entidad y Datos del capital social

Se deberá indicar los datos de la entidad relativos a inversiones y gastos para los años que se indican y del capital social.

Fecha y hora oficial: 14/06/2012 13:37

Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Subprograma Inncorpora 2012 Gestión solicitudes | Guía de errores | Borrador | Generar Documento pendiente de Registrar | Salir |

Entidad

- Datos Entidad Solicitante
- Datos Representante legal
- Datos de notificación
- Datos Personal Entidad
- Datos Inversiones Entidad
- Datos Capital Social
- Composición accionarial (relación de accionistas)
- Consejo de administración
- Empresas filiales o participadas
- Extracto de cuentas de pérdidas y ganancias
- Balance Anual-Activo
- Balance Anual-Pasivo

Tecnólogo

Proyecto

Presupuesto

Memoria económica de la contratación

Memoria Técnica de Contratación

Documentos a Anexar

Datos Inversiones Entidad

Guardar Revisar

Si no tuviera inversiones deberá incluir un cero

Datos a 31 de diciembre de cada año	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Inversiones en Activos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Gastos:	<input type="text" value="0.00"/>	<input type="text" value="0.00"/>	<input type="text" value="0.00"/>
Personal	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otros	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total inversión y gastos	<input type="text" value="0.00"/>	<input type="text" value="0.00"/>	<input type="text" value="0.00"/>

Las cuantías económicas están representadas en Euros. Las cuantías que hagan referencia a porcentajes, no habrá que incluir el símbolo (%). Se admiten decimales, siendo la coma (,) su carácter separador, y como máximo dos decimales.

MANUAL DE USUARIO DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA INNCORPORA TU 2012

vi. Composición accionarial



Fecha y hora oficial: 14/06/2012 13:39

Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Subprograma Inncorpora 2012 | Gestión solicitudes | Guía de errores | Borrador | Generar Documento pendiente de Registrar | Sa

Entidad

- ▶ Datos Entidad Solicitante
- ▶ Datos Representante legal
- ▶ Datos de notificación
- ▶ Datos Personal Entidad
- ▶ Datos Inversiones Entidad
- ▶ **Datos Capital Social**
- ▶ Composición accionarial (relación de accionistas)
- ▶ Consejo de administración
- ▶ Empresas filiales o participadas
- ▶ Extracto de cuentas de pérdidas y ganancias
- ▶ Balance Anual-Activo
- ▶ Balance Anual-Pasivo

Tecnólogo

Proyecto

Presupuesto

Memoria económica de la contratación

Memoria Técnica de Contratación

Documentos a Anexar

Datos Capital Social (en euros) a la fecha de presentación de la solicitud

Fundacional *

Actual *

Recursos propios *

Las cuantías económicas están representadas en Euros. Las cuantías que hagan referencia a porcentajes, no habrá que incluir el símbolo (%). Se admiten decimales, siendo la coma (,) su carácter separador, y como máximo dos decimales.

Se deberá indicar todos los accionistas con participación en la entidad, sean tanto Personas Físicas u otras entidades.

Se recuerda que uno de los requisitos que deberá reunir el tecnólogo propuesto es que no posea una participación que suponga una capacidad de control directo o indirecto en la administración de la entidad.

Además se recuerda que si una entidad inversora de capital de riesgo posee una participación de más del 25 % de la entidad solicitante, la entidad se califica de Gran Empresa (independientemente del número de empleados y su volumen de negocios anual no exceda de 50 millones de euros).

MANUAL DE USUARIO DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA INNCORPORA TU 2012

Fecha y hora oficial: 14/06/2012 13:35

Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Subprograma Inncorpora 2012 Gestión solicitudes | Guía de errores | Borrador | Generar Documento pendiente de Registrar | Salir

Entidad

- ▶ Datos Entidad Solicitante
- ▶ Datos Representante legal
- ▶ Datos de notificación
- ▶ Datos Personal Entidad
- ▶ Datos Inversiones Entidad
- ▶ Datos Capital Social
- ▶ **Composición accionarial (relación de accionistas)**
- ▶ Consejo de administración
- ▶ Empresas filiales o participadas
- ▶ Extracto de cuentas de pérdidas y ganancias
- ▶ Balance Anual-Activo
- ▶ Balance Anual-Pasivo

Tecnólogo

Proyecto

Presupuesto

Memoria económica de la contratación

Memoria Técnica de Contratación

Documentos a Anexar

Composición accionarial (relación de accionistas)

Razón social *

% Capital social *

Nacionalidad *

Elija una opción de la lista

Tipo empresa *

Elija una opción de la lista

Las cuantías económicas están representadas en Euros. Las cuantías que hagan referencia a porcentajes, no habrá que incluir el símbolo (%). Se admiten decimales, siendo la coma (,) su carácter separador, y como máximo dos decimales.

vii. Consejo de administración

Se deberá completar los datos de todos los miembros que formen el Consejo de Administración.

Fecha y hora oficial: 14/06/2012 13:42

Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Subprograma Inncorpora 2012 Gestión solicitudes | Guía de errores | Borrador | Generar Documento pendiente de Registrar | Salir

Entidad

- ▶ Datos Entidad Solicitante
- ▶ Datos Representante legal
- ▶ Datos de notificación
- ▶ Datos Personal Entidad
- ▶ Datos Inversiones Entidad
- ▶ Datos Capital Social
- ▶ Composición accionarial (relación de accionistas)
- ▶ **Consejo de administración**
- ▶ Empresas filiales o participadas
- ▶ Extracto de cuentas de pérdidas y ganancias
- ▶ Balance Anual-Activo
- ▶ Balance Anual-Pasivo

Tecnólogo

Proyecto

Presupuesto

Memoria económica de la contratación

Memoria Técnica de Contratación

Documentos a Anexar

Consejo de administración

Nombre *

Puesto *

Nacionalidad *

Elija una opción de la lista

MANUAL DE USUARIO DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA INNCORPORA TU 2012

viii. Empresas filiales

Se deberá completar los datos de todas las empresas con las que la entidad solicitante mantenga cualquier relación accionarial o social.

Fecha y hora oficial: 14/06/2012 13:45

Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Subprograma Inncorpora 2012
Gestión solicitudes | Guía de errores | Borrador | Generar Documento pendiente de Registrar | Salir |

Entidad

- ▶ Datos Entidad Solicitante
- ▶ Datos Representante legal
- ▶ Datos de notificación
- ▶ Datos Personal Entidad
- ▶ Datos Inversiones Entidad
- ▶ Datos Capital Social
- ▶ Composición accionarial (relación de accionistas)
- ▶ Consejo de administración
- ▶ **Empresas filiales o participadas**
- ▶ Extracto de cuentas de pérdidas y ganancias
- ▶ Balance Anual-Activo
- ▶ Balance Anual-Pasivo

Tecnólogo

Proyecto

Presupuesto

Memoria económica de la contratación

Memoria Técnica de Contratación

Documentos a Anexar

Empresas filiales o participadas

Razón Social *

Actividad principal *

CNAE(*)

% Capital *

Empresa Filial(F) o Participada(P)(*)

Elija una opción de la lista

País *

Elija una opción de la lista

Tipo empresa *

Elija una opción de la lista

Las cuantías económicas están representadas en Euros. Las cuantías que hagan referencia a porcentajes, no habrá que incluir el símbolo (%). Se admiten decimales, siendo la coma (,) su carácter separador, y como máximo dos decimales.

ix. Extracto de cuentas

Se deberán completar los datos económicos para el año que se indica.

Subprograma Inncorpora 2012
Gestión solicitudes | Guía de errores | Borrador | Generar Documento pendiente de Registrar | Salir |

Entidad

- Datos Entidad Solicitante
- Datos Representante legal
- Datos de notificación
- Datos Personal Entidad
- Datos Inversiones Entidad
- Datos Capital Social
- Composición accionarial (relación de accionistas)
- Consejo de administración
- Empresas filiales o participadas
- ▶ **Extracto de cuentas de pérdidas y ganancias**
- ▶ Balance Anual-Activo
- ▶ Balance Anual-Pasivo

Tecnólogo

Proyecto

Presupuesto

Memoria económica de la contratación

Memoria Técnica de Contratación

Documentos a Anexar

Extracto de cuentas de pérdidas y ganancias

Extracto de cuentas de pérdidas y ganancias (en euros). Datos del 2011

i Para aquellos que no proceda dicha cumplimentación, deberán incluir el valor "0" en los conceptos

Ventas(*)

Nacionales(*)

Exportaciones(*)

Resultados antes de impuestos(*)

Cash flow(*)

RESULTADO DEL EJERCICIO(*)

Las cuantías económicas están representadas en Euros. Las cuantías que hagan referencia a porcentajes, no habrá que incluir el símbolo (%). Se admiten decimales, siendo la coma (,) su carácter separador, y como máximo dos decimales.

MANUAL DE USUARIO DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA INNCORPORA TU 2012

x. Balance Anual-Activo y Balance anual-Pasivo

Se deberá completar el los datos del activo y del pasivo para el año 2011.

Fecha y hora oficial: 14/06/2012 13:50

Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Subprograma Inncorpora 2012 Gestión solicitudes | Guía de errores | Borrador | Generar Documento pendiente de Registrar | Salir

Entidad

- ▶ Datos Entidad Solicitante
- ▶ Datos Representante legal
- ▶ Datos de notificación
- ▶ Datos Personal Entidad
- ▶ Datos Inversiones Entidad
- ▶ Datos Capital Social
- ▶ Composición accionarial (relación de accionistas)
- ▶ Consejo de administración
- ▶ Empresas filiales o participadas
- ▶ Extracto de cuentas de pérdidas y ganancias
- ▶ Balance Anual-Activo
 - ▶ Activo no corriente
 - ▶ Activo corriente
 - ▶ **Resumen Activos**
- ▶ Balance Anual-Pasivo

Tecnólogo

Proyecto

Presupuesto

Memoria económica de la contratación

Memoria Técnica de Contratación

Documentos a Anexar

Resumen Activos

Activos		Euros
		2011
Activo no corriente	Inmovilizado intangible	
	Inmovilizado material	
	Inversiones financieras a largo plazo	
	Activos por impuestos diferidos	
	Otros	
	Total	
Activo corriente	Existencias	
	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	
	Inversiones financieras a corto plazo	
	Periodificaciones a corto plazo	
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	
	Otros	
	Total	
Total		

Subprograma Inncorpora 2012 Gestión solicitudes | Guía de errores | Borrador | Generar Documento pendiente de Registrar | Salir

Entidad

- ▶ Datos Entidad Solicitante
- ▶ Datos Representante legal
- ▶ Datos de notificación
- ▶ Datos Personal Entidad
- ▶ Datos Inversiones Entidad
- ▶ Datos Capital Social
- ▶ Composición accionarial (relación de accionistas)
- ▶ Consejo de administración
- ▶ Empresas filiales o participadas
- ▶ Extracto de cuentas de pérdidas y ganancias
- ▶ Balance Anual-Activo
- ▶ Balance Anual-Pasivo
 - ▶ Patrimonio neto
 - ▶ Pasivo no corriente
 - ▶ Pasivo corriente
 - ▶ **Resumen Patrimonio**

Tecnólogo

Proyecto

Presupuesto

Memoria económica de la contratación

Memoria Técnica de Contratación

Documentos a Anexar

Resumen Patrimonio

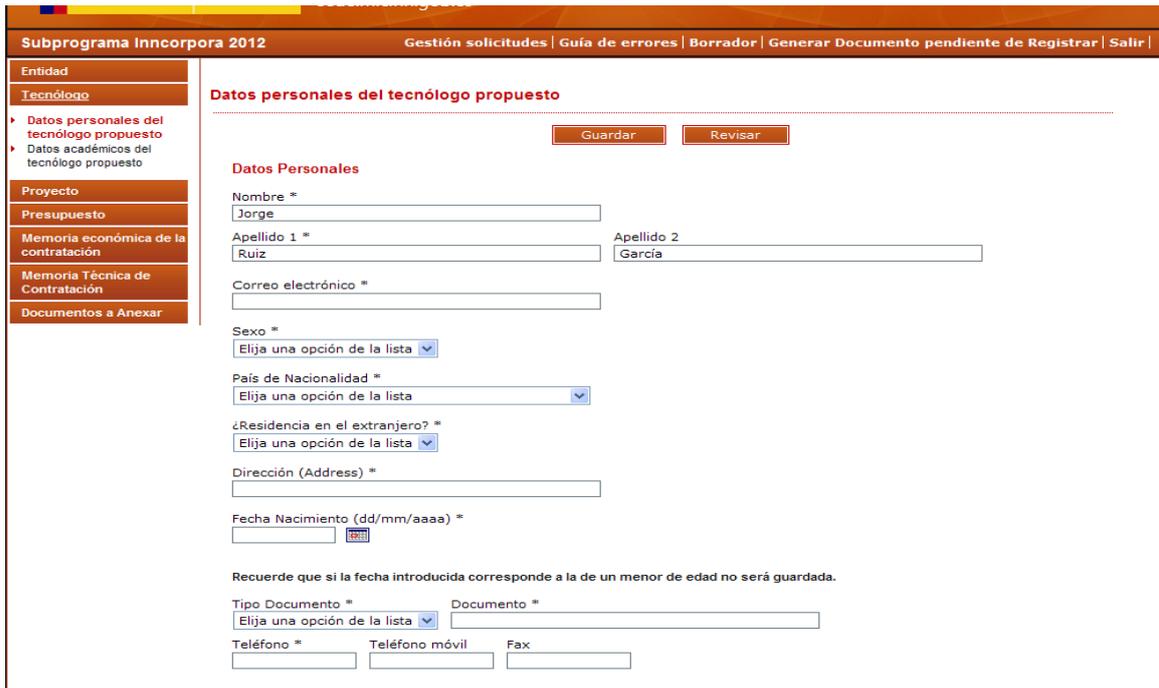
Patrimonio		Euros
		2011
Patrimonio Neto (Fondos Propios)	Capital social	
	Prima de emisión/ asunción	
	Reservas	
	Resultados del ejercicio	
	Subvenciones recibidas	
	Otros	
	Total	
Pasivo no corriente	Deudas a largo plazo	
	Pasivos por impuestos diferidos	
	Otros	
	Total	
Pasivo corriente	Provisiones a corto plazo	
	Deudas a corto plazo	
	Deudas con empresas del grupo y asociadas a CP	
	Acreedores comerciales y otras deudas a pagar	
	Periodificaciones a corto plazo	
	Otros	
	Total	
Total		

MANUAL DE USUARIO DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA INNCORPORA TU 2012

c. TECNÓLOGO

i. Datos personales del tecnólogo

Se deberá completar los datos personales del tecnólogo propuesto



Subprograma Inncorpora 2012 Gestión solicitudes | Guía de errores | Borrador | Generar Documento pendiente de Registrar | Salir

Entidad

Tecnólogo

Datos personales del tecnólogo propuesto

Datos académicos del tecnólogo propuesto

Proyecto

Presupuesto

Memoria económica de la contratación

Memoria Técnica de Contratación

Documentos a Anexar

Datos personales del tecnólogo propuesto

Guardar Revisar

Datos Personales

Nombre *
Jorge

Apellido 1 * Apellido 2
Ruiz Garcia

Correo electrónico *

Sexo *
Elija una opción de la lista

País de Nacionalidad *
Elija una opción de la lista

¿Residencia en el extranjero? *
Elija una opción de la lista

Dirección (Address) *

Fecha Nacimiento (dd/mm/aaaa) *
[] [] [] []

Recuerde que si la fecha introducida corresponde a la de un menor de edad no será guardada.

Tipo Documento * Documento *
Elija una opción de la lista []

Teléfono * Teléfono móvil Fax
[] [] []

ii. Datos académicos del tecnólogo propuesto

Se debe de rellenar los datos académicos del tecnólogo.

En el caso de estar el tecnólogo en posesión de un título extranjero se debe de presentar la credencial de homologación al título equivalente en España. En el caso de no disponer de título homologado, deberá presentar la solicitud de homologación del título al órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

MANUAL DE USUARIO DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA INNCORPORA TU 2012

Fecha y hora oficial: 14/06/2012 14:04

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Subprograma Inncorpora 2012 Gestión solicitudes | Guía de errores | Borrador | Generar Documento pendiente de Registrar | Salir

Entidad
Tecnólogo
Proyecto
Presupuesto
Memoria económica de la contratación
Memoria Técnica de Contratación
Documentos a Anexar

Datos académicos del tecnólogo propuesto

Guardar Revisar

Datos Académicos

¿Tiene titulación española? *
Elija una opción de la lista ▼

¿Tiene doctorado? *
Elija una opción de la lista ▼

¿Tiene Master dentro del nuevo Espacio Europeo de la Educación? *
Elija una opción de la lista ▼

Situación Laboral (en el momento de presentar la solicitud) *
Elija una opción de la lista ▼

Recuerde que los datos introducidos deben ser coherentes con el CV del Investigador, por tanto si existe vínculo previo, en el formato normalizado de CV deben señalarse con toda claridad las fechas respectivas. También, cuando sea el caso, debe señalarse el nombre de la empresa vinculada accionarial o socialmente a la solicitante.

Guardar Revisar

d. PROYECTO

i. Datos generales del proyecto

Se debe de rellenar los datos generales al proyecto de I+D.

Fecha y hora oficial: 14/06/2012 14:06

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Subprograma Inncorpora 2012 Gestión solicitudes | Guía de errores | Borrador | Generar Documento pendiente de Registrar | Salir

Entidad
Tecnólogo
Proyecto
Presupuesto
Memoria económica de la contratación
Memoria Técnica de Contratación
Documentos a Anexar

Datos Generales del Proyecto

Guardar Revisar

Título del Proyecto (Máximo 100 caracteres) *

Tipo de Estudio o proyecto a realizar por el tecnólogo *
Elija una opción de la lista ▼

Área ANEP *
Elija una opción de la lista ▼

Sectores y Acciones Estratégicas del Plan Nacional *
Elija una opción de la lista ▼

Código NABS *
Elija una opción de la lista ▼

Fecha de inicio del proyecto *

Fecha de finalización del proyecto *

Guardar Revisar

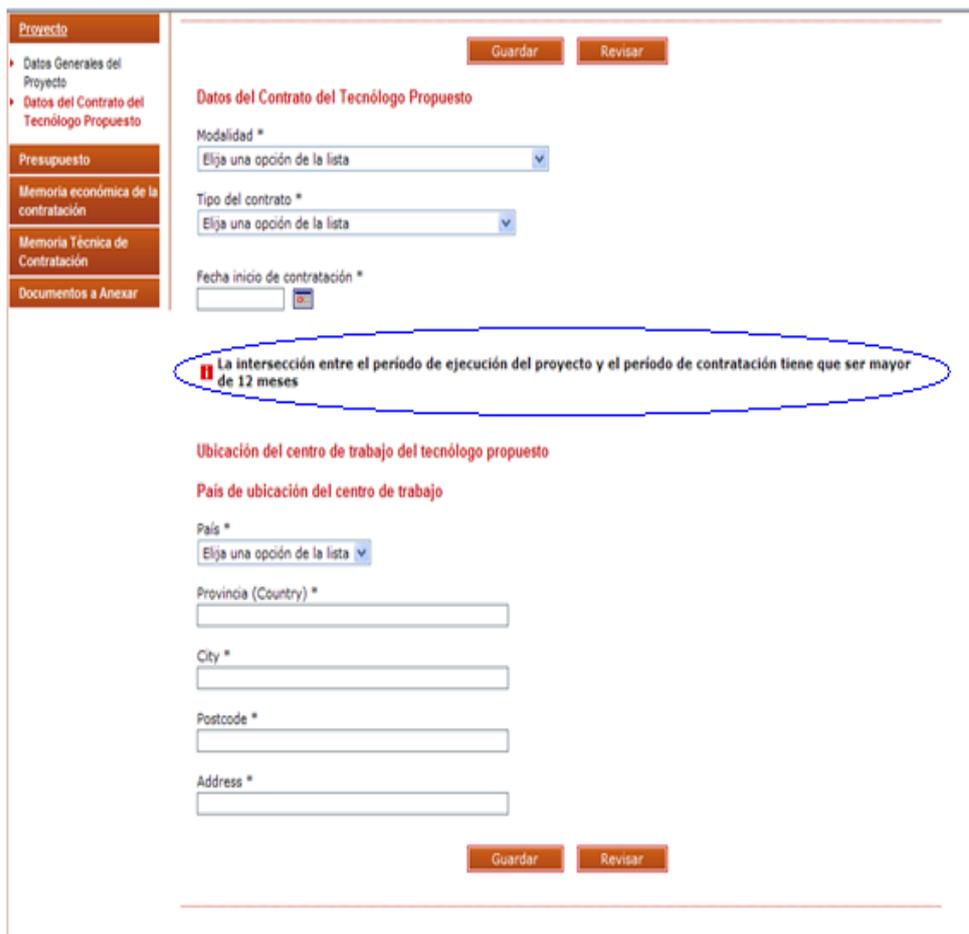
MANUAL DE USUARIO DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA INNCORPORA TU 2012

ii. Datos del contrato del tecnólogo propuesto

Hay que rellenar los campos relativos al contrato del tecnólogo. La modalidad del contrato se debe de ajustar a las fechas de contratación.

El periodo de ejecución debe ser como mínimo de 12 meses. Para poder ser financiado debe estar incluido dentro del período comprendido por las tres anualidades indicadas en la convocatoria:

1ª Anualidad	1 de julio de 2012 – al 30 de junio de 2013
2ª Anualidad	1 de julio de 2013 – al 30 de junio de 2014
3ª Anualidad	1 de julio de 2014 – al 30 de junio de 2015



The screenshot shows a web form with a sidebar on the left containing navigation links: Proyecto, Datos Generales del Proyecto, Datos del Contrato del Tecnólogo Propuesto (highlighted), Presupuesto, Memoria económica de la contratación, Memoria Técnica de Contratación, and Documentos a Anexar. The main content area is titled 'Datos del Contrato del Tecnólogo Propuesto' and includes a 'Guardar' and 'Revisar' button at the top. The form fields are: 'Modalidad *' (dropdown menu), 'Tipo del contrato *' (dropdown menu), and 'Fecha inicio de contratación *' (text input with a calendar icon). A red error message is displayed: 'La intersección entre el periodo de ejecución del proyecto y el periodo de contratación tiene que ser mayor de 12 meses'. Below this, the section 'Ubicación del centro de trabajo del tecnólogo propuesto' contains fields for 'País de ubicación del centro de trabajo' (dropdown menu), 'Provincia (Country) *', 'City *', 'Postcode *', and 'Address *'. 'Guardar' and 'Revisar' buttons are at the bottom of the form.

e. PRESUPUESTO

i. Presupuesto presentado

Se debe de rellenar la retribución anual del tecnólogo y los costes de seguridad social a cargo de la entidad de acuerdo al periodo de ejecución y a las anualidades Inncorpora.

MANUAL DE USUARIO DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA INNCORPORA TU 2012

Retribución bruta: Los costes de la retribución bruta del tecnólogo del periodo de ejecución de la actividad que estén incluidos en cada anualidad Inncorpora.

Seguridad Social: Los costes de la cuota empresarial de la Seguridad Social del periodo de ejecución de la actividad que estén incluidos en cada anualidad Inncorpora.



Fecha y hora oficial: 14/06/2012 15:56

Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Gobierno de España, Ministerio de Economía y Competitividad. Sede Electrónica; ir a inicio. | Gestión solicitudes | Guía de errores | Borrador | Generar Documento pendiente de Registrar | Salir

Entidad
Tecnólogo
Proyecto
Presupuesto

▸ **Formulario guardado**

Presupuesto Presentado

Selección	Retribución bruta	Seguridad social	Costes indirectos	Anualidad
<input checked="" type="radio"/>	0,00	0,00	0,00	1ª anualidad
<input type="radio"/>	0,00	0,00	0,00	2ª anualidad
<input type="radio"/>	0,00	0,00	0,00	3ª anualidad

Las cuantías económicas están representadas en Euros. Las cuantías que hagan referencia a porcentajes, no habrá que incluir el símbolo (%). Se admiten decimales, siendo la coma (,) su carácter separador, y como máximo dos decimales.

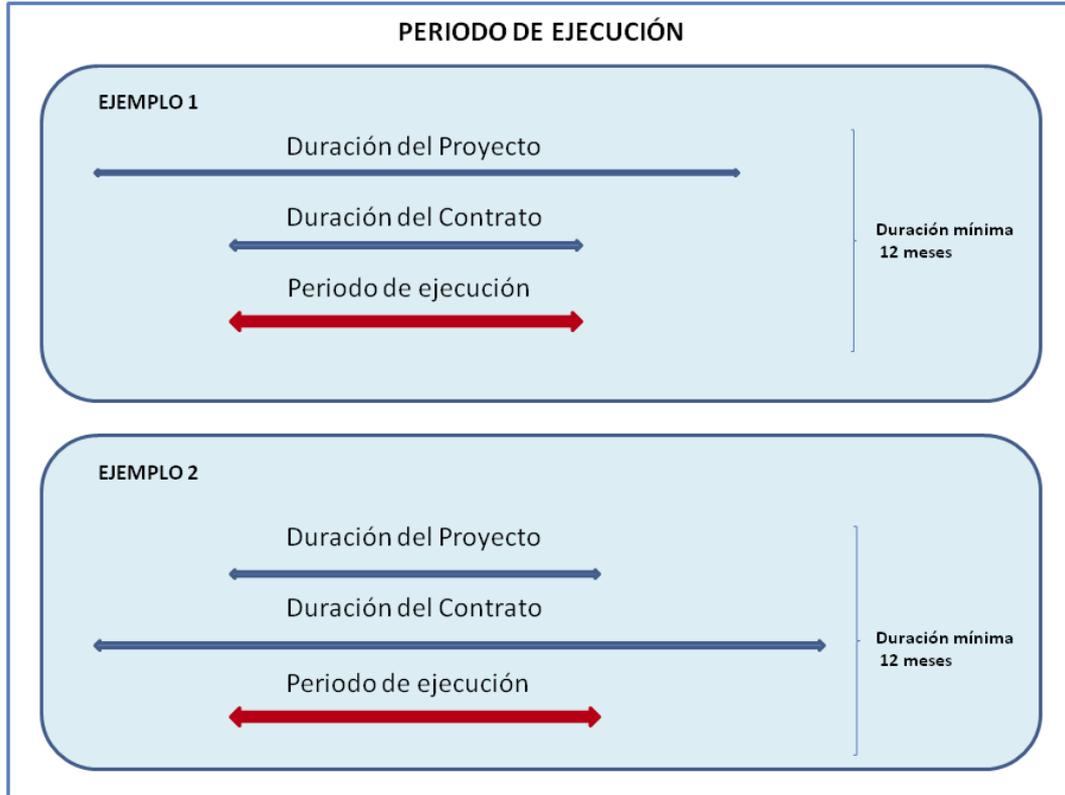
Añadir Editar Eliminar

Memoria económica de la contratación
Memoria Técnica de Contratación
Documentos a Anexar

Las cuantías indicadas en cada anualidad deben corresponder al periodo de tiempo comprendido dentro de cada anualidad. No se corresponden con años naturales:

1ª Anualidad	1 de julio de 2012 – al 30 de junio de 2013
2ª Anualidad	1 de julio de 2013 – al 30 de junio de 2014
3ª Anualidad	1 de julio de 2014 – al 30 de junio de 2015

MANUAL DE USUARIO DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA INNCORPORA TU 2012



Periodo Financiable: El plazo de ejecución de la actividad que se subvencionará será como máximo 36 meses y como mínimo 12 meses.

ii. Presupuesto solicitado

Presupuesto solicitado: Es el presupuesto presentado restándole el importe de otras ayudas recibidas para la contratación del tecnólogo dentro de cada anualidad Inncorpora.

En el caso de no tener otras ayudas para el proyecto el presupuesto presentado y solicitado coinciden.

MANUAL DE USUARIO DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA INNCORPORA TU 2012

Fecha y hora oficial: 14/06/2012 17:44



Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Subprograma Inncorpora 2012 Gestión solicitudes | Guía de errores | Borrador | Generar Documento pendiente de Registrar | Salir

Entidad

Tecnólogo

Proyecto

Presupuesto

- ▶ Presupuesto Presentado
- ▶ Ayuda solicitada para esta contratación
- ▶ Presupuesto Proyecto I+D
- ▶ Resumen Presupuesto
- ▶ Otras ayudas obtenidas o solicitadas para esta contratación

Memoria económica de la contratación

Memoria Técnica de Contratación

Documentos a Anexar

▶ **Formulario guardado**

Ayuda solicitada para esta contratación

Selección	Forma de la ayuda	Cuantía	Anualidad
<input checked="" type="radio"/>	Ayuda solicitada Préstamo	0,00	1ª anualidad
<input type="radio"/>	Ayuda solicitada Préstamo	0,00	2ª anualidad
<input type="radio"/>	Ayuda solicitada Préstamo	0,00	3ª anualidad

■ Al rellenar las cantidades de préstamo de la solicitud, NO debe de tener en cuenta los porcentajes de intensidad de la ayuda a los que se refiere el artículo 11 de la convocatoria, son diferentes conceptos.

Las cuantías económicas están representadas en Euros. Las cuantías que hagan referencia a porcentajes, no habrá que incluir el símbolo (%). Se admiten decimales, siendo la coma (,) su carácter separador, y como máximo dos decimales.

Añadir
Editar
Eliminar

iii. Presupuesto de I+D

Presupuesto Proyecto I+D: Se debe indicar la suma de todos los gastos que van a existir en el proyecto de I+D (personal, material...) que estén incluidos en cada anualidad Inncorpora.

Fecha y hora oficial: 14/06/2012 17:46



Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Subprograma Inncorpora 2012 Gestión solicitudes | Guía de errores | Borrador | Generar Documento pendiente de Registrar | Salir

Entidad

Tecnólogo

Proyecto

Presupuesto

- ▶ Presupuesto Presentado
- ▶ Ayuda solicitada para esta contratación
- ▶ Presupuesto Proyecto I+D
- ▶ Resumen Presupuesto
- ▶ Otras ayudas obtenidas o solicitadas para esta contratación

Memoria económica de la contratación

Memoria Técnica de Contratación

Documentos a Anexar

▶ **Formulario guardado**

Presupuesto Proyecto I+D

Selección	Forma de la ayuda	Cuantía	Anualidad
<input checked="" type="radio"/>	Proyecto I+D	0,00	1ª anualidad
<input type="radio"/>	Proyecto I+D	0,00	2ª anualidad
<input type="radio"/>	Proyecto I+D	0,00	3ª anualidad

Las cuantías económicas están representadas en Euros. Las cuantías que hagan referencia a porcentajes, no habrá que incluir el símbolo (%). Se admiten decimales, siendo la coma (,) su carácter separador, y como máximo dos decimales.

Añadir
Editar
Eliminar

MANUAL DE USUARIO DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA INNCORPORA TU 2012

iv. Resumen presupuesto

Finalmente se recogen todos los datos relativos al presupuesto en una tabla.

Fecha y hora oficial: 14/06/2012 17:48



Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Subprograma Inncorpora 2012 Gestión solicitudes | Guía de errores | Borrador | Generar Documento pendiente de Registrar | Salir |

Resumen Presupuesto	ANUALIDADES		
	1ª	2ª	3ª
Retribucion bruta	0,00	0,00	0,00
Seguridad social	0,00	0,00	0,00
Costes indirectos	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00

	1ª	2ª	3ª
Proyecto I+D	0	0	0
Ayuda solicitada Préstamo	0	0	0

v. Otras ayudas concedidas para el proyecto

Se debe de especificar si la entidad ha obtenido cualquier otro tipo de ayudas para el proyecto.

Fecha y hora oficial: 14/06/2012 17:52



Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Subprograma Inncorpora 2012 Gestión solicitudes | Guía de errores | Borrador | Generar Documento pendiente de Registrar | Salir |

Otras ayudas obtenidas o solicitadas para esta contratación

Tipo de Ayuda *
Elija una opción de la lista ▼

Institución convocante *

Referencia *

Régimen de la ayuda *
Elija una opción de la lista ▼

Las cuantías económicas están representadas en Euros. Las cuantías que hagan referencia a porcentajes, no habrá que incluir el símbolo (%). Se admiten decimales, siendo la coma (,) su carácter separador, y como máximo dos decimales.

MANUAL DE USUARIO DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA INNCORPORA TU 2012

f. DESCRIPCIÓN DE CÓMO SE FINANCIA LA AYUDA

Se debe detallar cómo se va a hacer frente al pago de la amortización del préstamo, es decir, como se esperan obtener los fondos necesarios para devolverlo, la viabilidad económica del proyecto y la Retribución anual bruta, indicando la retribución anual bruta para cada anualidad, incluyendo las subidas salariales que se hayan previsto.

En el apartado de Salario Bruto Anual se deberá incluir el salario bruto del tecnólogo que aparecerá en el contrato con el mismo.



Fecha y hora oficial: 14/06/2012 17:53

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Subprograma Inncorpora 2012 | Gestión solicitudes | Guía de errores | Borrador | Generar Documento pendiente de Registrar | Salir |

Entidad

Tecnólogo

Proyecto

Presupuesto

Memoria económica de la contratación

Memoria Técnica de Contratación

Documentos a Anexar

Descripción de cómo van a financiar el presupuesto presentado, viabilidad económica, sueldo del tecnólogo anual que figurará en el contrato, ...etc.

(Máximo 3500 caracteres) *

Salario Bruto Anual *

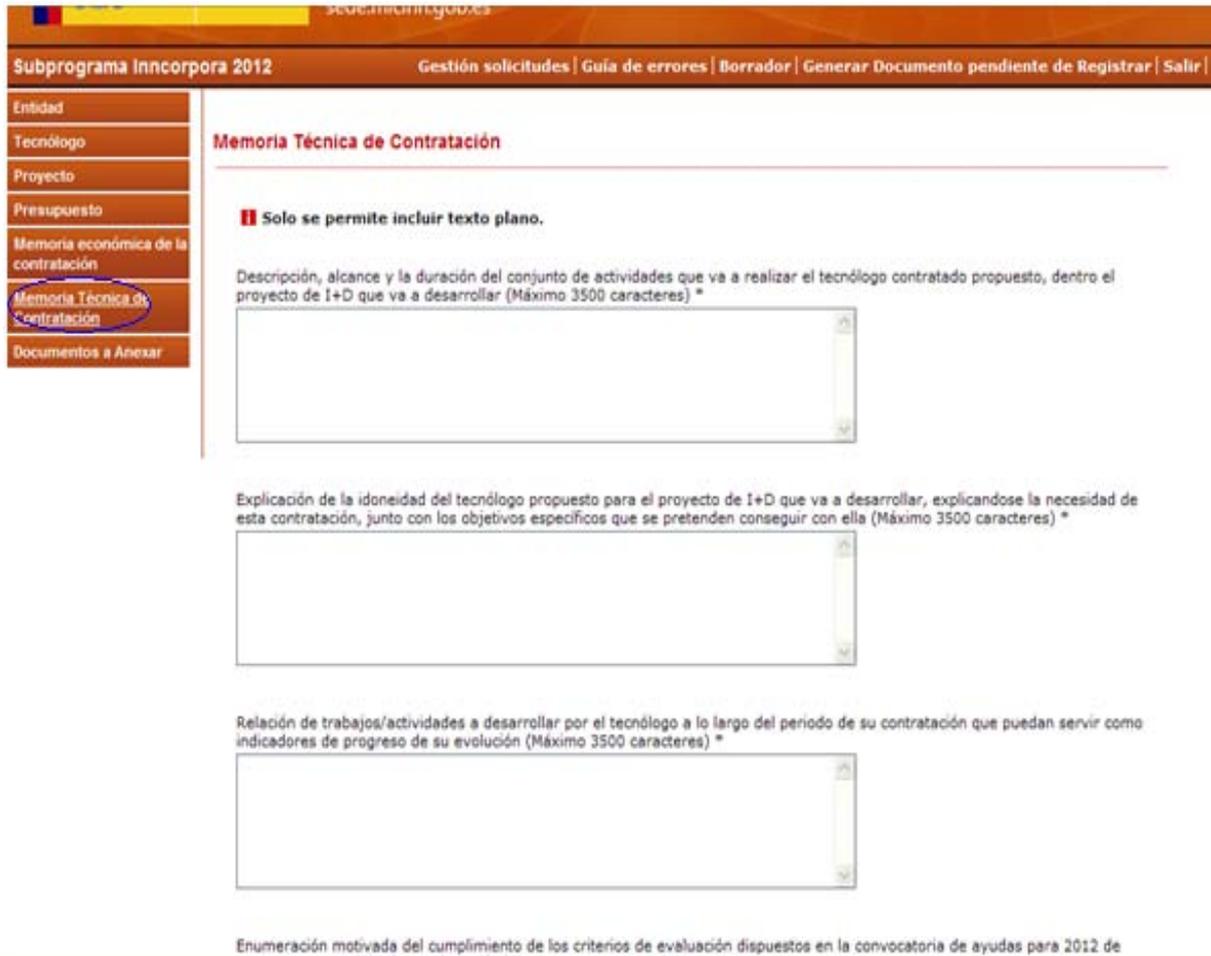
Guardar Revisar

g. MEMORIA TECNICA DE LA CONTRATACIÓN

Se debe de rellenar los distintos cuadros, explicando de una manera detallada lo que se pide.

En la enumeración motivada del cumplimiento de los criterios de evaluación, se debe justificar y puntuar según su punto de vista cada uno de los criterios de evaluación enumerados en el artículo X desarrollando cada uno de ellos.

MANUAL DE USUARIO DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA INNCORPORA TU 2012



The screenshot shows the web application interface for the INNCORPORA TU 2012 subprogram. At the top, there is a navigation bar with the text "Subprograma Inncorpora 2012" and several menu items: "Gestión solicitudes", "Guía de errores", "Borrador", "Generar Documento pendiente de Registrar", and "Salir". On the left side, there is a vertical menu with options: "Entidad", "Tecnólogo", "Proyecto", "Presupuesto", "Memoria económica de la contratación", "Memoria Técnica de Contratación" (which is highlighted with a red circle), and "Documentos a Anexar". The main content area is titled "Memoria Técnica de Contratación" and contains three text input fields. The first field is preceded by a red warning icon and the text "Solo se permite incluir texto plano." The second and third fields are preceded by explanatory text. At the bottom of the page, there is a small text line: "Enumeración motivada del cumplimiento de los criterios de evaluación dispuestos en la convocatoria de ayudas para 2012 de".

4. DOCUMENTOS A ANEXAR

Se debe anexar documentación adicional relativa a la entidad solicitante, al proyecto y al tecnólogo a contratar. Debe de enviarse en formato pdf y con una capacidad de información inferior a 4 Mbytes.

Importante: Algunos documentos requeridos deberán presentarse obligatoriamente utilizando los modelos normalizados publicados en la página web del Ministerio de Economía y Competitividad en el apartado del subprograma INNCORPORA.

MANUAL DE USUARIO DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA INNCORPORA TU 2012

Documentos con particularidades especiales:

a. Memoria de incentivación:

Deberá ser presentada por las grandes empresas y por aquellas que el proyecto de I+D se haya iniciado con anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.

Para poder finalizar la solicitud, las empresas que no tienen obligación de presentarla, deberán aportar un documento en el que se indique este particular.

En la memoria de incentivación se debe dejar constancia de que, la persona contratada con cargo a este subprograma realizará labores adicionales respecto de las que venga realizando la entidad solicitante, de forma que se acredite que esas ayudas provocan, un cambio en el comportamiento del beneficiario tal que éste incremente su grado de actividad de I+D; el resultado de las ayudas ha de revertir en un incremento del volumen del proyecto, del ámbito del mismo, de las cuantías invertidas en las actividades de I+D o de la rapidez de las actividades de I+D.

Es decir, se deberá justificar la necesidad y el efecto de incentivación de la ayuda, mediante un análisis que compare la situación con y sin concesión de ayudas y sobre la base de los criterios cuantificables, siguientes:

- a) Incremento del volumen del proyecto: incremento del coste total del proyecto (sin descenso del gasto del beneficiario en comparación con una situación sin concesión de ayudas); aumento del número de personal destinado a actividades de I+D.
- b) Incremento del alcance del proyecto: incremento de la cantidad de resultados esperados del proyecto; un proyecto más ambicioso, ilustrado con mayores probabilidades de llevar a cabo avances científicos o tecnológicos o mayores riesgos (debido a que la investigación implica mayores riesgos, es un proyecto de larga duración y los resultados son inciertos).
- c) Incremento de la rapidez: reducción del tiempo de terminación del proyecto en comparación con la realización de ese mismo proyecto sin concesión de ayudas.
- d) Incremento de la cuantía total empleada en I+D el beneficiario de la ayuda incrementa el gasto total en I+D; cambios del presupuesto comprometido para el proyecto (sin descensos correspondientes del presupuesto de otros proyectos); el beneficiario de la ayuda incrementa el gasto total en I+D como porcentaje de todo el volumen de negocios.

b. Certificado académico:

Se entiende por certificado académico la relación de las asignaturas con sus notas correspondientes pertenecientes al título. Es el certificado de notas (expediente académico) pero oficial. Este certificado académico debe de estar firmado por el centro.

MANUAL DE USUARIO DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA INNCORPORA TU 2012

c. Certificado de vida laboral actualizado:

El certificado de vida laboral emitido por la seguridad social del ministerio de trabajo e inmigración actualizado como mínimo con fecha posterior a la de apertura del plazo de solicitudes (para comprobar que el tecnólogo no ha tenido relación laboral con la entidad solicitante).

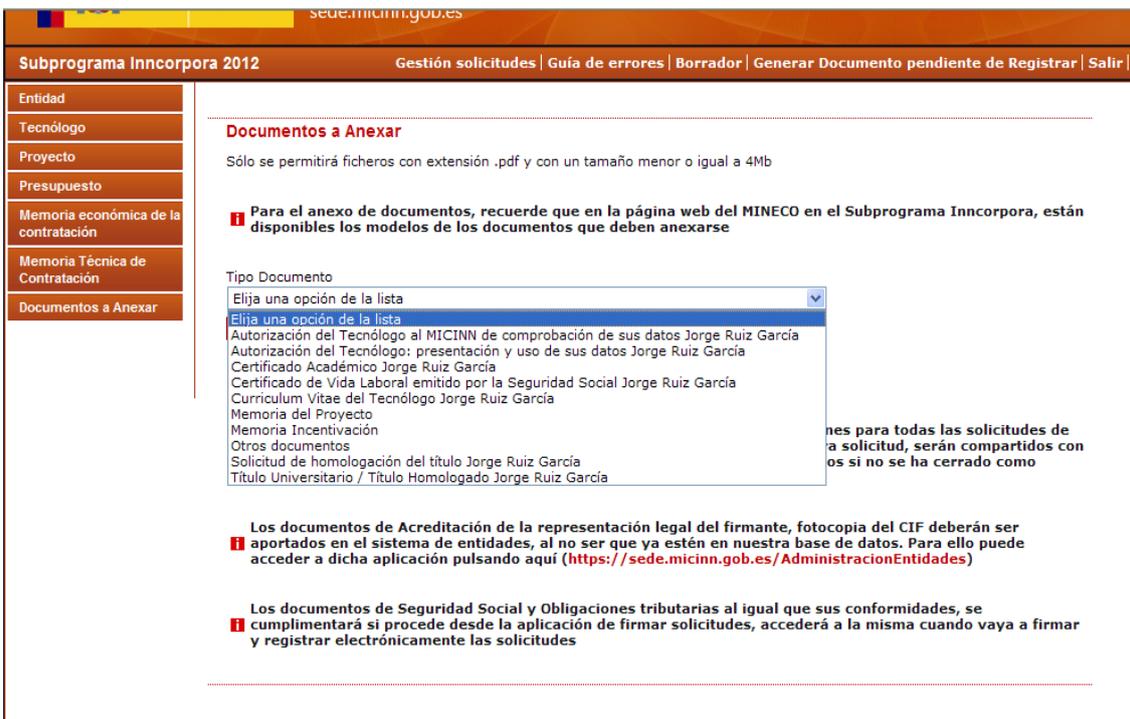
d. Plan de negocio:

Deberán presentarlo todas aquellas entidades de reciente creación (año 2010 o posterior).

e. Solicitud de homologación del título:

Deberán presentarlo tal y como se indica en el apartado 3.c.ii del presente documento, de todos aquellos títulos extranjeros que no estén homologados por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el caso de que el título esté homologado, para poder finalizar la solicitud, se deberá presentar de nuevo el mismo título homologado.



sede.micinn.gob.es

Subprograma Inncorpora 2012 Gestión solicitudes | Guía de errores | Borrador | Generar Documento pendiente de Registrar | Salir

Entidad

Tecnólogo

Proyecto

Presupuesto

Memoria económica de la contratación

Memoria Técnica de Contratación

Documentos a Anexar

Documentos a Anexar

Sólo se permitirá ficheros con extensión .pdf y con un tamaño menor o igual a 4Mb

i Para el anexo de documentos, recuerde que en la página web del MINECO en el Subprograma Inncorpora, están disponibles los modelos de los documentos que deben anexarse

Tipo Documento

Elija una opción de la lista

- Elija una opción de la lista
- Autorización del Tecnólogo al MICINN de comprobación de sus datos Jorge Ruiz García
- Autorización del Tecnólogo: presentación y uso de sus datos Jorge Ruiz García
- Certificado Académico Jorge Ruiz García
- Certificado de Vida Laboral emitido por la Seguridad Social Jorge Ruiz García
- Curriculum Vitae del Tecnólogo Jorge Ruiz García
- Memoria del Proyecto
- Memoria Incentivación
- Otros documentos
- Solicitud de homologación del título Jorge Ruiz García
- Título Universitario / Título Homologado Jorge Ruiz García

nes para todas las solicitudes de a solicitud, serán compartidos con os si no se ha cerrado como

i Los documentos de Acreditación de la representación legal del firmante, fotocopia del CIF deberán ser aportados en el sistema de entidades, al no ser que ya estén en nuestra base de datos. Para ello puede acceder a dicha aplicación pulsando aquí (<https://sede.micinn.gob.es/AdministracionEntidades>)

i Los documentos de Seguridad Social y Obligaciones tributarias al igual que sus conformidades, se cumplimentará si procede desde la aplicación de firmar solicitudes, accederá a la misma cuando vaya a firmar y registrar electrónicamente las solicitudes

5. FIRMA Y REGISTRO DE LA SOLICITUD

A través de “GENERAR DEFINITIVA” y “ENVIAR” (opción que habrá de seleccionar 2 veces) se genera el documento definitivo de la Instancia de Solicitud.

MANUAL DE USUARIO DE LA SOLICITUD TELEMÁTICA INNCORPORA TU 2012

En la pantalla habrá dos enlaces para poder firmar electrónicamente la solicitud. Si se pulsa “Firmar aquí” solicitará directamente el certificado electrónico y si se pulsa “Firmar solicitud” permitirá el acceso, bien mediante certificado electrónico o bien mediante el usuario y clave de RUS utilizado en el registro para hacer la solicitud; en este último caso posteriormente se solicitará también el certificado electrónico. En el caso de que se haya “Generado definitiva” y “Enviado” la solicitud y se aplase la firma electrónica para otro momento, se podrá realizar posteriormente accediendo de nuevo a la propia aplicación de solicitud del subprograma en la página de INNCORPORA o desde la Sede Electrónica del MICIN, entrando en “Trámites destacados” y “Firma de solicitudes”

No hay que presentar la Instancia de Solicitud, ni ninguna otra documentación, impresa, ya que el proceso de firma electrónica de la solicitud del Centro incluye también registro electrónico. La propia aplicación de firma permite obtener un documento con los datos del registro, el cual se podrá utilizar como justificante del mismo en caso necesario.

En caso de cualquier tipo de incidencia con el trámite de firma y registro de la solicitud debe ponerse en contacto con el Centro de Atención al Usuario I+D+i cauidi@micinn.es

IMPORTANTE: Le recomendamos no dejar el proceso de firma y registro para los últimos días del plazo de solicitud, porque pueden surgir errores en el proceso de firma y registro debidos a la configuración de su equipo, y el plazo de solicitudes es improrrogable.